AÑO X — LUNES 10 DE FEBRERO DE 1908 — NÚM. 2.943

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

» 6 » » 7

» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 5,50

» 6 » » 10

» 12 » » 20

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL INSTITUTO DE Reformas Sociales

REAL ORDEN CIRCULAR

La «Gaceta» del sábado ha publicado una real orden de Gobernación que dice así:

El señor presidente del Instituto de Reformas sociales se ha dirigido á este ministerio manifestando que procede renovar la representación patronal y la obrera de aquella Corporación, por terminar en 21 de Marzo próximo el periodo de cuatro años que, según el artículo 62 del reglamento del Instituto, debe durar el cargo de vocal electivo del mismo; y correspondiendo á este ministerio, por disposición del artículo 61 del citado reglamento, la convocatoria de la nueva elección, así como el señalamiento de los trámites á que ha de sujetarse;

Vistos los artículos 54 á 62 del reglamento del Instituto de Reformas Sociales, aprobado por reales decretos de 15 de Agosto de 1903, y 24 de Noviembre de 1904, y la real orden de 9 de Enero de 1905,

Su Majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 62 del reglamento del Instituto de Reformas Sociales, se procederá á la renovación de los vocales propietarios y suplentes, obreros y patronos, que forman la representación electiva de dicho Centro.

2.° La elección de los seis vocales del Instituto que han de tener la representación de los patronos, y de los seis vocales que han de tener la representación de los obreros, así como la de los suplentes de unos y otros, se verificará el domingo 8 de Marzo próximo, en el salón de actos de la Casa Consistorial de cada Ayuntamiento de capital de provincia, bajo la presidencia del alcalde.

3.° La elección se verificará por medio de compromisarios, tomando parte en la elección de vocales de la representación patronal las Cámaras de Comercio, Cámaras agrícolas, Círculos ó Ateneos mercantiles, Círculos industriales, Sociedades económicas de Amigos del País, Ligas de productores, Asociaciones para el fomento de la producción nacional, Cabildos de mareantes, Sindicatos agrícolas, Sindicatos de riego y otras Corporaciones ó Asociaciones legalmente constituídas que pudieran ser calificadas de análogas por el Instituto. Tomarán parte en la elección de vocales de la representacsón obrera los compromisarios elegidos por las Asociaciones ó Sociedades obreras legalmente constituídas.

4.° Las asociaciones á que se refiere la disposición anterior se reunirán en junta antes del día 20 del corriente, y elegirán cada una un compromisario que necesariamente habrá de pertenecer á la Sociedad que le elija, y antes del día 23 los presidentes de las Asociaciones comunicarán al gobernador de la provincia los nombres de los compromisarios que hubiesen resultado elegidos. El gobernador civil, antes del 27 del corriente, hará publicar en el «Boletín Oficial» la lista de los compromisarios designados por cada Asociación, con expresión del nombre y domicilio de ésta, y en el mismo número del periódico señalará las horas en que han de verificarse las elecciones de vocales, patronos y obreros.

Si alguno de los compromisarios elegidos por Sociedades ó Asociaciones que no radiquen en la capital de la provincia no tuviera medios ó no se hallase en condiciones de poder concurrir á la capital el día de la elección, podrá, con anuencia de la Junta directiva, delegar en algún afiliado á las Sociedades ó Asociaciones análogas radicantes en dicha capital y residentes en la misma. Esta delegación se comunicará por la Junta directiva al alcalde de la capital y al compromisario delegado tres días antes, por lo menos, al señalado para la elección.

5.° Reunidos los compromisarios de las Sociedades patronales en el salón de actos del Ayuntamiento de la capital, bajo la presideneia del alcalde, designarán en votación pública y nominal dos vocales por la gran de industria, dos por la pequeña industria y otros dos por la agricultura, é igual número de suplentes. En la misma forma, pero en diferente acto celebrado á distinta hora del mismo día, se verificará la elección de los vocales obreros y sus suplentes por los compromisarios de las Sociedades obreras. Cada compromisario no tendrá más que un voto para cada uno de dichos vocales ó suplentes.

6.° El cargo de vocal ó suplente requiere como condición imprescindible la vecindad ó residencia en Madrid, y su representación no es provincial, sino nacional, debiendo computarse á cada candidato los votos que hubiese obtenido en el mismo grupo en todas las provincias de España.

7.° Del resultado de la elección se levantará acta por duplicado, consignándose en ella el número de votos que cada candidato obtuviere en cada uno de los tres grupos, con mención de las Sociedades ó Asociaciones á que corresponden los votos y de las protestas que en el acto de la elección se hicieren. Uno de los ejemplares del acta se enviará sin demora alguna al gobernador civil, quien el día 9 lo remitirá directamente y en pliego certificado al presidente del Instituto de Reformas Sociales, quedando el otro ejemplar archivado en la Alcaldía.

8.° El escrutinio se verifica en el Instituto de Reformas Sociales el día 18 de Marzo próximo, y de él se dará cuenta inmediatamente al ministro de la Gobernación, para que declare elegidos á los que hayan sido proclamados.

9.° La presente real orden se insertará íntegra en el «Boletín Oficial» en el primer número que se publique después de recibida en ese Gobierno.

Exposición hispano-francesa

Prórroga de plazo

El presidente del comité ejecutivo de la exposición hispano-francesa ha dirigido la siguiente carta circular á las Cámaras de comercio:

Muy distinguido compañero: Accediendo este Comité á los reiterados deseos que le han manifestado buen número de los de diversas provincias, ha acordado prorrogar el plazo de admisión de inscripciones hasta el día 15 de Febrero próximo.

Al rogarle tome nota de este acuerdo, suplícole muy encarecidamente la remisión lo antes posible de las inscripciones todas al efecto de conocer el espacio que ha de reservarse y de que nuestra Comisión de instalación pueda con tiempo suficiente preparar buen emplazamiento.

Igualmente me permito indicarle que de no tratarse de casos excepcionales, no se remitan los productos á exponer hasta que para ello avise este Comité, el que lo hará oportunamente á fin de que durante el mes de Abril se realicen los trabajos de instalación.

Con toda consideración me reitero afectísimo compañero y amigo seguro servidor. —El Presidente, *B. Paraiso.*

EXTRANJERO

EL FRÍO EN NUEVA YORK

Cablegrafían de Nueva York que la intensidad del frío hace crecer en proporción considerable la mortalidad entre la población pobre.

El número de personas atacadas de pulmonía se ha cuatriplicado.

Hay en Nueva York 25.000 personas que carecen de recursos, expuestas á perecer.

Son también más de 10.000 personas las que viven en las calles sin abrigo de ninguna clase.

LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ

Ayer se celebró en la Iglesia de los RR. PP. Misioneros, el segundo Domingo de San José, con igual solemnidad que el primero.

A las cuatro de la tarde la concurrencia era numerosa y á las cuatro y media era incapaz el templo de contener la multitud de fieles que se agrupaban á honrar al Glorioso Patriarca,

La hermosa y apacible tarde resultaba tentadora, convidando al paseo y esparcimiento; y efectivamente, por la carretera de la Granja y otros parajes era inmenso el gentío que tomaba el sol vivificador, que alumbraba brillante, después de los muchos días que llevábamos de mal tiempo, lo cual no era obstáculo para que los devotos de San José fueran á obsequiarle.

A las cuatro y cuarto, el infatigable P. González, empezó el ensayo que duró hasta la hora de empezar, consiguiendo un verdadero triunfo, pues tanto al *exponer* como al *reservar* y en los *Gozos*, el público acompañó admirablemente y el acto resultó hermosísimo.

Razón teníamos hace ocho días al afirmar que, el espíritu religioso de nuestro pueblo está vivo, y dispuesto en todo momento á responder al llamamiento Divino.

Satisfechos pueden estar los Reverendos Padres y á ellos y á los buenos segovianos enviamos nuestros plácemes.

Después de la función se repartieron, como estaba anunciado, hojitas alusivas á los Siete Domingos, que los fieles recibían con agrado.

CURIOSIDADES

Los hombres más gruesos

He aquí curiosos detalles de los hombres más gruesos del mundo:

Inglaterra se alaba hace mucho tiempo de poseer el hombre más grueso.

Es éste uno llamado Hopkins, natural de Gales, cuyo peso es de 443 kilos

Otro inglés, Sponer, de 305 kilos, recibió un día una cuchillada en el vientre de 12 centímetros de profundidad, sin interesarle ningún órgano importante.

Se cita un tercer inglés, que mide un metro 82 centímetros de ancho en la espalda, y pesa 394 kilos.

La grasa acaba de asfixiar á un agricultor de Batavia, que á los 20 años pesaba 21 kilos, aumentando uno diario hasta llegar á tener 321 kilos.

En el condado de Lineola (Inglaterra), vive uno cuyo peso era de 264 kilos y tenía 3 metros y centímetros de cintura. En su traje cabían siete personas de regular tamaño.

VALES DE RESPUESTA

NUEVO TIMBRE POSTAL

Por el artículo 11 del Convenio de la Unión Universal de Correos, firmado en Roma el 26 de Mayo de 1906, se creó un valor internacional denominado «Vale de respuesta», con destino á facilitar al público el medio de abonar previamente el franqueo de contestación; vales que facilitará la Oficina internacional de Correos de Berna, y que en España han de venderse al precio de 30 céntimos de peseta, para canjearlos en el país de destino por un sello de 25 céntimos de peseta ó del valor equivalente en la moneda de aquél.

Estos vales se pondrán á la venta en todos los estancos á la mayor brevedad.

Círculo católico de obreros

Reunión en la Cámara Episcopal

Convocados por atento B. L. M. del Ilmo. Sr. Obispo, anoche se reunieron en la Cámara Episcopal, veinte jóvenos solteros pertenecientes á distintas clases sociales de Segovia, con el fin de cambiar impresiones sobre la conveniencia de fundar un *Círculo Católico de Obreros.*

A esta reunión asistieron también seis señores socios del que hace años se estableció en la calle de San Román, y de cuya vida por los inmen-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (48)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

dejaban ver; la chaqueta de alpaca de holgado corte; el blanco camisón de tableada pechera con puños y tirilla de color, y la cuca corbata de límpida blancura, que eran el atalaje de á diario del Juez de Atalaya.

Sea de esto lo que quiera, la gaita es que á Flor le resultaba de perlas la estampa del Letrado, sin que por eso pasara de mera simpatía lo que empezó á sentir su corazón á los comienzos de lo que pudiéramos llamar su corretaje.

Pero es la simpatía de tal suerte y manera que viene á ser como el vestíbulo por donde á poca costa se entra en el amor. Y eso pasó á nuestra amiga sin darse ella cuenta: que estando en el vestíbulo tan desapercibida y tan campante, se halló de buenas á primeras metida de hoz y de coz en el alcázar.

Ni ella misma recordaba cómo fué. Recordaba, recordaba que empezó... le parecía, por sentir como lástima de que aquella criatura tan apasionada en el amar, fuera... así, repelida, tan sin motivo. Esto le produjo á ella mucha lástima y le dió mucha pena... es decir: mucha, mucha, no: regular nada más: ¡vaya! come la que daría si viéramos á un jardinero cortar las mejores flores de su jardín y hacer un ramo, ofrecérselo á una persona con alma y vida, y fuera el dedicatario y escupiera en la cara al jardinero y pisotea ra el ramo y enfangara las flores—¡Pobrecito!—

Pues algo así parecido, pero nada más, palabra: nada más, empezó á los comienzos á sentir por el Juez: lástima, compasión: pero lástima y compasión, tanto más honda, cuanto menos merecía él aquel comportamiemto: comportamiento, por otra parte, tanto más injusto, y por ende más cruel, y hasta más irritante, cuanto más bueno, cuanto mas firme, cuanto más fino, contestaba á la ingrata el agraviado con nuevos rendimientos y mayores finuras.—¡Hija, que hombre más bueno, y más firme en el querer y más fino queriendo!—

Y de ahí no pasaba, ó, á lo menos, á ella parecía que no pasaba de ahí; es decir: de lástima, de compasión, de caridad, virtud á la que era tan propensa... ¡Cualquiera clasifica un sentimiento de amor y cualquiera es capaz de señalar la linde que separa en la caridad lo divino de lo humano!

Pero siguieron los cuchicheos entre uno y otra, y el dale, que torna, que vira, al amor y al amor; hasta que Flor se alarmó y empezó á ponerse en guardia contra si misma, porque... ¡ay Madre suya, lo que empezó á sentir! ¡Una cosa muy mala, pero ¡muy mala! ¡Una cosa... de demonios, más bien que de cristianos! Una alegría muy grande ¡muy regrandisima! de que Quetita se hiciera de pencas y de que le hiciera al Juez muchos desaires... y una ira, y un coraje, y una rabia, ira y coraje, y rabia, y furia, tan de demonio de que él fuera tan pazguato, tan de sangre de horchata, tan indecente, cuando no la mandaba con viento fresco! que empezó á barruntar si habría moros en la costa; es decir: si la caridad sentida ante el infortunio ageno, tendría de caridad lo que ella de fraile.

Sus barruntos, tras un ligero examen de conciencia, dejaron de ser barruntos para trocarse en indubitable certidumbre. Ciertos eran los toros: allá para su capote, el Juez significaba para ella algo más que un prójimo: el Juez era su... hombre, su nov... ¡Madre de los Dolores, qué pavo tan atroz!... ¡Huy, huy, huy, y qué berengenal el en que se había metido!... Si lo barruntara él...

. . . .

Pues nada: á tiempo estábamos de cortar por lo sano, doliera lo que doliera. ¡A echarse, por consiguiente un nudo en el corazón y á pisotear el alma... como las flores del ramo del jardinero, y á morirse, sí, á morirse, si fuera menester, antes de ser ingrata con su prima é inhumana con el pobre!—¡Pobrecito! ¡Alegrarse de su ma.! ¡Ay qué remala!

Y dicho y hecho, porque decir y hacer, ó sea proponer y ejecutar, en Flor todo era

sos beneficios que reportó á la educación moral de la clase obrera, aún guardan sus entusiastas iniciadores los más gratos recuerdos.

Expuesto por el Prelado, con la fluidez y galanura de estilo en Su Ilustrísima características, el objeto de la convocatoria, todos los señores presentes secundando los nobles deseos del señor Obispo, aceptaron gustosos el encargo de reconstituir ó mejor fundar de nuevo el *Círculo Católico de Obreros*, disponiéndose á trabajar con entusiasmo al objeto de que esta importante obra de acción social pueda ser un hecho en breve plazo y la apertura del Círculo coincida con la celebración del jubileo sacerdotal de S. S.

Al efecto, pues, se leyó y quedó firmada en el acto una carta circular que los jóvenes congregados dirigirán á sus relaciones, invitándoles á inscribirse como socios del nuevo Círculo, para cuya instalación prometió el señor Obispo á los reunidos su incondicional y resuelto apoyo.

He aquí, ahora la carta-circular aludida:

«Segovia, 10 de Febrero de 1906.

Sr. D.

Muy señor nuestro. Acogida con grata complacencia por nosotros la hermosa idea iniciada por el Ilustrísimo Sr. Obispo, y para conmemorar con un acto solemne el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad el Papa Pío X, impulsados por el paternal afecto y la cooperación valiosa que nos otorga nuestro eximio Prelado, nos proponemos crear en esta ciudad un *Círculo Católico de Obreros* que, á más de llenar un alto fin social de carácter práctico, proporcione honesto esparcimiento y culta distracción á los honrados hijos del trabajo.

Este nuevo centro, recuerdo fiel del que hace años se fundara bajo la inteligente dirección del entonces Magistral de esta Santa Iglesia, estará en absoluto exento de todo color político, y su apertura, por la cual sentimos legítimos entusiasmos, ha de reportar seguramente á la clase obrea de Segovia fecundos y provechosos resultados.

Conocida por V. la elevación de miras del dignísimo Sr. Obispo, su inquebrantable voluntad y el interés con que patrocina todo cuanto tiende á favorecer el mejoramiento moral del elemento obrero, no dudamos se apresurará V. á prestarnos su eficaz apoyo para poner digno término á una obra que ha de llevar al corazón del Santo Padre inefable consuelo, y en esta confianza nos permitimos dirigir á V. la presente con el ruego de que se sirva devolvérnosla firmada inscribiendo su nombre como socio del Círculo Católico de Obreros.

Somos de V. con la más distinguida consideración, atentos y seguros servidores q. l. b. l. m.—Fernando Rivas, Angel Pérez, Antonio Escalzo, Rafael de la Revilla y de la Fuente, Angel Onrubia, Victoriano Onrubia, Braulio Franco, Emilio Martín, Hipólito Ayuso, Apolinar Gutiérrez, Juan Gómez Gozalo, Justo Sanz, Francisco Aparicio, Isaac Alvarez, Eugenio Cardeñoso, Francisco Barrio, Eladio Vacas, Julián Pérez, Víctor Isabel, Eduardo Mazarías.

Plegue al cielo que la empresa iniciada con tan excelentes auspicios en la noche de ayer, por los animosos jóvenes, se vea en breve coronada por el más completo éxito.

De Instrucción pública.

Pensionistas

El alcalde de Labajos comunica haber pasado revista á la pensionista Carmen Pereira Santillana.

Derechos pasivos

D. Francisco Sanz y Sanz, D. Julián Manuel Pérez y D. Vicente Rodrigo López, pueden presentarse en esta sección de Instrucción pública á cobrar los haberes que tenían reclamados de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

Cuenta de material

El maestro de Tres Casas, ha remitido las cuentas del material de adultos del primer trimestre del año último.

Recibo

El jefe de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de Valencia, ha remitido á esta junta provincial un recibo en el que acredita haber entregado á don Leovigildo Aguirre, los documentos que se le remitieron.

Ingresos

El habilitado de Sepúlveda, remite un talón del Banco de España por valor de 501'12, ingresado con esta fecha por la junta central de derechos pasivos del magisterio.

Solicitudes

Las remiten, doña Dolores Gil Uranga, don Víctor Pérez Crespo, don Ignacio Pérez Domínguez, don Felipe de Frutos y de Frutos y don Pablo Moreno Llorente, solicitando las escuelas anunciadas, en el Visto Bueno, el día 7 del corriente que en la actualidad se hallan vacantes.

EL SORTEO DE QUINTOS

Relación de los mozos sorteados y números obtenidos

Número 1, Andrés Benito.
2, Angel González Ortalaza.
3, Juan Valle Arribas.
4, Fidel Herrero Gilarranz.
5, Estanislao Lacaci Yévenes.
6, Ciriaco López Casado.
7, Mariano Sebastián Rubio.
8, Valeriano de San Nicomedes.
9, Fidel Bermejo Otero.
10, Dámaso García Ondero.
11, Francisco de Francisco.
12, José Colomés Pons.
13, Rafael Santamaría Esteban.
14, Francisco García Gil,
15, Joaquín Polo Moralo.
16, Gregorio Campos Miguel.
17, Vicente Adrados López.
18, Benigno Arribas de Pedro.
19, Manuel Moya Alzaá.
20, Santiago Plaza Bautista.
21, Arcadio Román Moreno Crespo.
22, Fernando Bandín Delgado.
23, Demetrio José Fadrique García.
24, José Acosta y Madrazo.
25, Arcadio González Poza,
26, Rafael Inés Díez.
27, Odón Calvo Ayuso.
28, Quintín Mediero Herranz.
29, Gregorio Gómez del Barrio.
30, Pablo Larios Molina.
31, Bernardo Poza Mate.
32, Mariano Domingo de la Cruz.
33, Julián Montes Prieto,
34, Julio del Barrio Merino.
35, Daniel López Benito.
36, Fernando Saldaña Gómez.
37, Valentín Redondo Martín.
38, Alejandro Adeva Victoria.
39, Eusebio de Frutos Pastor.
40, Leonardo Galindo Duque.
41, Alfonso Barra Camet.
42, Pedro Rueda Cuadrado.
43, Mariano de San Frutos Blanco.
44, Pedro Alonso Pérez.
45, Andrés Aragoneses de Andrés.
46, Bonifacio Cerezo Mínguez.
47, Claudio García Alcalde.
48, Marcos Crespo Aguado.
49, Eugenio García San Frutos,
50, Ildefonso de San Timoteo.
51, Lucas Vidal Iglesias.
52, Esteban Montero Fernández.
53, Benito de San Filemón.
54, Antonio Quintano de Diego.
55, Lorenzo Alvárez Hernando.
56, Saturnino de Santa Escolastica.
57, Salvador Salcedo Arambillaga.
58, José del Río Otero.
59, Angel de Frutos García.
60, Maximino Marugán San Frutos.
61, Celedonio López García.
62, Fermín González Martín.
63, José de San Esteban.
64, Adolfo Gómez Sanz.
65, Jacinto Tejero del Busto.
66, Joaquín Gobantes Marco.
67, Guillermo García Hernando.
68, Julián Otero Rubial.
69, José Federico Canga-Agüelles.
70, Pedro González Gilsanz.
71, Fernando Martín Puebla.
72, Nemesio González Salamanca.
73, Florian Villoslada Martín.
74, Saturnino Herrero y Herrero.
75, Angel Pastor Velasco.
76, Vicente Catalán Bernal.
77, Tomás Gil Narros.
78, Rafael Santinste Marcos.
79, Carlos Lehamkuhl Udarido.
80, Francisco Martí Alonso.
81, José Martínez Estebez.
82, Antonio Martín Sanz.
83, Felipe García Alvárez.
84, Luis Bermejo de San Frutos.
85, Felix Extrada Carrera.
86, José Ayuso Mateo.
87, Grimoaldo Nicasio Fernández.
88, Julio Rubio González.
89, Daniel Frías Plaza.
90, Daniel Morgaez Selma.
91, Mariano Saez Pérez.
92, Carlos Bueno Sanz.
93, Pompeyo Nieto Yusta.
94, Frutos San Bernabé.
95, Eleuterio López Hernánz.
96, Ricardo Pascual Marinero.
97, Enrique Galán Ribas.
98, Leandro de Santo Domingo García.
99, Amando Escorial Escorial.
100, Pablo Criado Escribano.
101, José Díaz Varela Ceano-Vives.
102, Matías Costa Arranz.
103, Joaquín Yagüe Maramela.
104, Celestino Sanz Ruiz.
105, Manuel Gerónimo Barroso.
106, Felix Vazquez de Frutos.
107, Roque Martín Merino.
108, Juan Más y del Ribero.
109, Germán Gómez López.
110, Angel Molinero Velasco.
111, Celestino de Jesús y María.
112, Justo García Labrador.
113, Tomás Sanz Gómez.
114, Pedro Martín Salinas.
115, José María Sola y Leal.
116, Felix Callejo Sanz.
117, Manuel Inés Alemán.
118, Ramón Madrigal Concellón.
119, Vicente Blanco de la Paz.
120, Enrique Leonor Pesquera.
121, Paulino Martín Casado.
122, Manuel González Barroso.
123, Martín Lobo Olmos.
124, Gregorio Rodriguz Cañas.
125, Leandro Jurjo López.
126, Isidoro Rincón Abad.
127, Juan Pérez Barrio.
128, Eustaquio Herranz Bartolomé.
129, Enrique Flores González Regnerí.
130, Antonio de la Cuadra Escribá,
131, José Lópes Vargas.
132, Sotero Alonso González.
133, Francisco Martín Rubio.
134, Victoriano Escolar Sanz.
135, Mariano González Luna.
136, Pedro Gil Pascual.
137, Salvador Rodríguez Pérez.
138, Jesús Badillo Pérez.
139, Florencio Tejedor Gil.

El mercado dominical en Segovia

Real orden denegatoria

La «Gaceta» del sábado inserta una real orden denegando el mercado dominical en Segovia, que por su interés local reproducimos íntegra.

Dice así:

«Visto el expediente incoado referente al reconocimiento del carácter tradicional de un mercado dominical en la Plaza del Azoguejo de Segovia;

Resultando que en el expediente aparecen varias instancias suscritas por diferentes entidades de que el mercado dominical sea reconocido como tradicional, pero que en ninguna de ellas se presenta prueba alguna ni documento fehaciente que demuestre el hecho de que se trata, ni se hallan conformes respecto á las horas en que dicho mercado tiene lugar;

Resultando que existe una Real orden de 6 de Marzo de 1845 en la que concede á Segovia un mercado que ha de celebrarse los lunes;

Resultando que las ordenanzas municipales de Segovia de 1857, citan los mercados que en aquella ciudad se celebraban los lunes y los jueves de todas las semanas, y nada dicen repecto de los mercados de los domingos;

Considerando que la R. O. de 6 de Marzo de 1845, hace presumir que en dicho año no existía mercado dominical; pues no es de creer que teniendo Segovia un mercado los domingos, hubiera solitado otro para los lunes;

Considerando que las ordenanzas municipales de 1857, demuestran claramente que en tal época, no se conocía mercado dominical, puesto que citando los de los lunes y jueves nada dicen del mercado del domingo;

Considerando que si después de 1857, se hubiese establecido el mercado en cuestión, constaría su concesión en algún documento ó acuerdo del Ayuntamiento, los cuales no aparecen en el expediente y por otra parte, aun cuando se hubiese establecido después de dicho año, no podría ser considerado como realmente tradicional un mercado que no tendría de existencia más de 50 años.

Vistos la ley del descanso en domingo, el Reglamento para su ejecución y la R. O. de 12 de Mayo de 1906, oído en pleno el Instituto de Reformas Sociales y de acuerdo con su informe,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que no procede el reconocimiento del mercado dominical de que se trata.

De R. O. lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos; debiendo V. S. hacer insertar esta disposición en el «Boletín» de la provincia de Segovia.

Madrid 7 de Febrero de 1908.—*La Cierva.*»

POR LA PROVINCIA

Suceso desgraciado

Por rumores que á nosotros llegan nos enteramos de un desgraciado accidente, ocurrido en el pinar de Cabezuela, á las cuatro de la tarde de ayer.

Hallábanse en dicho sitio cuatro vecinos del referido pueblo, cuando uno de ellos llamado Felipe Frías, fué á alcanzar una escopeta cargada que había colgado en un pino, con tan mala fortuna, que disparándose aquélla, le ocasionó una gravísima herida de la que falleció á los pos momentos.

El infeliz Felipe era casado, herrero de oficio y contaba 27 años de edad. Deja viuda y dos niños pequeños.

La desgracia ha sido muy sentida por todo el vecindario, pues el interfecto gozaba de simpatías generales.

El juzgado instruye diligencias.

Muerte sentida.

Ayer falleció en Turégano á los 36 años de edad, la virtuosa señora Doña María Gómez.

Los auxilios de la ciencia no han sido suficientes para combatir la enfermedad, pues se han aplicado cuantos medios han sido necesarios, sin que les haya quedado nada por desear.

Las simpatías de la finada están bien conocidas y comprobadas, pues se ven desfilar muchísimas personas que ante el cadáver hacen una plegaria.

El entierro será una gran manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciban su atribulado esposo D. Juan Hernanz, su padre D. Mariano Gómez, madre política Doña Eduvigis, hermanos don Rufino y don Juan Gómez, doctoral de la S. I. C. de Pamplona, hermanos políticos doña Petra González, don Mariano y doña Brígida Hernanz, doña Angeles Parra, don Felipe Alvarez y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignación suficiente, para poder llevar con paciencia tan irreparable pérdida.

El Corresponsal.

Turégano, 9 Febrero, 1907.

Noticias militares

Adquisición de material

Ha sido autorizado el Hospital militar de Segovia para adquirir por gestión directa el carbón necesario para el consumo durante el año actual.

Reconcentración

Se ha ordenado que el próximo día 22 se reconcentren en las cajas de recluta los mozos del reemplazo de 1907 á quienes corresponda ingresar en filas.

El regimiento de Sitio extraerá de diversas zonas, 170 individuos, y la Academia de Artillería, 45.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada por esta Comisión el día siete del actual, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Admitir la renuncia de los cargos de concejal presentada por don Fernando Moreno, don Alberto Pérez, don Julián Pérez, don Galo Rojo y don Andrés Díez, de los Ayuntamientos de Sacramenia, Villoslada, Aldeasoña y Fuentidueña respectivamente.

—Informar al señor Gobernador civil en un recurso de alzada interpuesto por don Celso Calle, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Ildefonso, relativo á la elección de Secretario del mismo.

LOS BAILES DEL TEATRO

Ayer, de cuatro de la tarde á dos de la madrugada, se celebró en el Teatro Miñón el segundo de los bailes de la temporada.

El Teatro ofrecía un bonito aspecto y en el patio, al compás de escogida orquesta, las parejas rendían culto á Terpsícore.

Entre la concurrencia había algunos disfraces de gusto y muchas caras bonitas.

La fiesta resultó en extremo agradable y ordenada, no registrándose el menor incidente.

CÁMARA DE COMERCIO

Sesión de ayer

Con asistencia de casi todos los individuos de la Directiva y bajo la Presidencia del Sr. Ochoa, ayer celebró sesión la Cámara de Comercio.

El secretario dió lectura del acta que fué aprobada con una pequeña enmienda.

Después se dió lectura de un extenso oficio que dirige el Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao, recabando de esta Corporación el apoyo hacia el Sr. ministro de Fomento que tanto se preocupa por el fomento de estos organismos para que les conceda la efectividad de las atribuciones que se especifican en el R. D. de reorganización de los mismos de 21 de Junio de 1901.

Se acordó por unanimidad dirigirse al Sr. ministro de Fomento, á fin de que otorgue en forma legal á las Cámaras de Comercio las atribuciones tantas veces ofrecidas, sin que hasta la fecha hayan llegado á ser un hecho.

El Sr. San Martín presentó una proposición acerca de la necesidad de la explotación del tourismo en Segovia, lo mismo que se hace en otras poblaciones de España, y al efecto propone se haga una gran tirada de un libro folleto en donde conste todos los datos precisos á esta clase de viajeros repartiéndolos gratis á su llegada á la estación, proponiendo otras medidas necesarias al efecto.

En la misma proposición indica lo conveniente que sería para el comercio de Segovia que el tren que sale para Madrid á las cuatro y media de la tarde llevara correspondencia para Madrid, pues en la forma que hoy está no tenemos más que el correo que sale á las cinco de la mañana y que no se reparte hasta el segundo reparto, y consiguiendo que el tren de la tarde llevase correo podría este distribuirse á primera hora, y despacharse algunos pedidos en el día.

La proposición fué tomada en consideración y defendida por su autor.

El Sr. Bravo manifestó que por el Sr. Zúñiga hace tiempo se presentó al Ayuntamiento una proposición en idéntico sentido que lo hace el señor San Martín, referente al tourismo y que no ha podido llevarse á efecto por resultar de alguna importancia lo que cuesta.

El Sr. San Martín replicó diciendo que él por su parte haría gratis una tirada tan grande como fuera necesaria del folleto para lo cual tiene algunos datos y que el Ayuntamiento por su parte podría echar mano de alguno de sus empleados que con una gratificación podría cumplir el servicio.

Después de algunas rectificaciones se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Bravo, San Martín y Montes para que visiten al Sr. alcalde y le expongan cuanto crean oportuno para el logro de tal pretensión.

El señor presidente indicó que vería con mucho gusto se nombrase una comisión que visitara al señor gobernador y le diera la enhorabuena por su reciente y merecido nombramiento de gentilhombre y así se acuerda por unanimidad: el señor secretario manifestó que dado los buenos deseos que siempre ha manifestado el señor gobernador por todo cuanto afecta á los comerciantes, proponía se le regalara un objeto que como gentilhombre pueda usar con uniforme: todos estuvieron conformes acordándolo así.

Después se trató de las fiestas del Centenario de los Sitios que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

También se acordó dar un voto de

gracias al Sr. Llorens por haber conseguido del Gobierno de S. M. una subvención para erigir un monumento frente á la Academia de Artillería á los héroes de la Independencia Daoiz y Velarde.

Igualmente se acordó consignar en acta un expresivo voto de gracias para el Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda, como fiel testimonio de la gratitud que inspira á esta Cámara de Comercio el interés y buen deseo con que siempre atiende á las iniciativas y ruegos que se le dirigen por este organismo oficial.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio:

El señor Moltrán y señora, touristas ingleses, don Emilio Madrid Administrador é inspector de la compañía Singer, don José Milán, dueño de una casa de comercio de Barcelona, don Hector Moya, don Pablo González, don Salvador Asensi, don Joaquín Guerrego, don Enrique Casas, don Julio García, don Fernando García y el Sr. Mena, representantes de casas comerciales.

Ecos de Sociedad

Casino militar

El baile celebrado anoche por esta distinguida sociedad, se vió como era de esperar por la animación que reinaba entre el bello sexo, concurridísimo.

Se bailaron sin interrupción valses y rigodones hasta las diez y media de la noche, hora en que terminó tan agradable reunión.

De viaje

Ha llegado á esta capital hospedándose en casa de los señores de Delgado (D. Emilio), la distinguida señora doña Nieves de Castro, viuda de Boado.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al concejal de la villa del Espinar y buen amigo nuestro, D. Rogelio Blanco.

Mejoría

Se hallan bastante mejorados de sus respectivas dolencias nuestros buenos amigos don José de Lecea y don Santiago Páramo.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

Noticias.

Sea bien venido

Se encuentra entre nosotros el joven y aventajado ingeniero de caminos, señor don Sebastián Rascón Rubio; quien después de haber tomado posesión de su cargo, se halla como joven activo, y de ello bien acreditado en Tarragona, animado de los mejores deseos en pro del desarrollo de las obras acordadas para nuestra provincia.

Gira campestre

Galantemente invitados por el distinguido joven de esta capital D. Amando Escorial, se reunieron ayer en la magnífica finca de su padre, el conocido almacenista de granos de esta capital, don Antonio, varios de sus numerosos amigos, que fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Día de sol

Ayer, con motivo de la benignidad del día, los paseos y afueras de la población se vieron sumamente concurridos.

En los ventorros se hizo una buena venta, organizándose en sus proximidades muchas meriendas al aire libre con la alegría y expasión anejas á estas pacíficas distracciones. A la música del Salón también acudieron multitud de personas ávidas de recibir las caricias del rubicundo Apolo.

Cancelación de garantías

Han sido desestimadas dos instancias elevadas al ministro de Hacienda solicitando una prórroga de 6 meses para la cancelación de garantías del impuesto de consumos correspondiente al alcohol invertido en la preparación de mistelas en la vendimia de 1906.

Denuncias

Ha sido denunciado ante el Juzgado de San Ildefonso el vecino de Revenga Norberto Aparicio, por haberle encontrado en un pinar de la propiedad del Patrimonio conduciendo una caballería con una carga de ramas de pino verde, sin tener autorización para ello.

—También ha sido detenido y entregado al Juzgado de Fuentesaúco el vecino del mismo Bernardo Lobo Pesquera, como presunto autor de una cuestión dirigida y suscitada por el mismo contra su padre Manuel Lobo, preso en la cárcel de Cuéllar, como uno de los autores del atentado de robo y heridas causadas en la noche del 2 al 3 de Enero último al vecino Felipe Loma González.

Fallecimientos

Ha fallecido el sábado en la villa del Espinar, la virtuosa señora doña Teresa Carbayo González.

La finada era muy querida y estimada entre sus paisanos por su afable trato y esmerada educación.

Reciba su desconsolado esposo y distinguida familia nuestro más sentido pésame.

***

Ha fallecido á la avanzada edad de 67 años, la virtuosa señora D.ª Isabel Daganzo de Castillo, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

Esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio.

A su esposo D. Juan F. del Castillo, y desconsolados hijos D. Gabriel, D. Julio y Sor Trinidad, religiosa en el convento de Santa Isabel de esta ciudad, enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

***

Ha fallecido doña María López Madroño, esposa de nuestro particular amigo, Mauricio Rodríguez, portero del Instituto General y Técnico.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Un altercado

En las proximidades del Puente de Hierro, y cuando mayor era la afluencia de gente, promovieron un ligero altercado dos beodos.

Intervino la policía, pasando cuenta del hecho al Juzgado municipal de Hontoria, por pertenecer á ese término municipal el sitio de la ocurrencia.

Al señor alcalde

Damos al señor Rodríguez Fraile las más expresivas gracias al haber atendido el ruego dirigido por este Diario, sobre la colocación de una parte de barandilla que estaba caída en la plaza de Alfonso XIII, la cual quedó arreglada el sábado último por los obreros municipales y perdonándonos el que le volvamos á molestar, sobre lo conveniente que sería para bien de los intereses del Ayuntamiento, el que un policía se diese una vueltecita por la misma plazuela, á fin de que no se destruya el arbolado que los muchachos han tomado por juego.

Corta fraudulenta

La guardia civil comunica á este gobierno que han sido denunciados los vecinos del pueblo de Revenga, Sebastián Aparicio, Casimiro Piedra y Fernando Alvarez, por resultar ser los autores de la corta de un pino, en el pinar de la Real casa patrimonial de San Ildefonso, y cuyos individuos se dieron á la fuga al ser perseguidos por la guardia civil habiendo sido comprobado que dichos sujetos manifestaron que quien había cortado el pino había sido Norberto Aparicio Rodríguez.

En su virtud, con el atestado correspondiente, han sido denunciados al Juzgado de San Ildefonso.

Junta

Hoy ha celebrado junta la Comunidad y Tierra de Segovia bajo la presidencia del Alcalde señor Rodríguez Fraile y con asistencia también del Síndico municipal señor Berrocal, para tratar asuntos propios de la misma.

Comisión de cobranza

Una real orden de Hacienda declara que los fabricantes de electricidad y gas para el alumbrado tienen derecho á la comisión del tres por ciento, en concepto de derechos de cobranza.

Exposición de bellas artes

Se ha publicado una real orden convocando á la próxima exposición general de Bellas artes que habrá de inaugurarse dentro de la última decena de Abril en los locales del Parque de Madrid.

Escuelas vacantes

A las escuelas de 2.0000 ó mas pesetas anunciadas el día 1 del actual, se agregarán las siguientes vacantes: Una de niños, de Barcelona, con 2.000 pesetas. Una elemental de niñas con el mismo sueldo, en Barcelona, y otra en Hostalects (Palma) y otra de párvulos con 2.000 y emolumentos.

El confetti

Ayer en el paseo del Salón se hizo un gran consumo de papelillos, librándose verdaderas batallas de confetti entre los paseantes.

Se interesa la presentación del mozo Luiz Rodrigo Peña, en la Alcaldía, para que recoja documentos que le interesan.

Títulos recibidos

En la secretaría de la Escuela Normal de Maestras se han recibido los títulos de maestras elementales expedidos por la superioridad á favor de doña Margarita Brunet Arroyo, doña Julia Manso Cabrero y doña Daniela Llorente Vacas.

Las interesadas pueden pasar á recogerlos á dicho centro.

Casa de Socorro

Han sido curados los heridos siguientes:

El niño Agustín Velasco, de 6 anos de edad, que vive en la calle de Caballares, número 15, el cual presentaba dos heridas contusas, de dos centímetros en sentido vertical en la región ciliar del lado izquierdo, ocasionadas por una caída casual.

El joven de 18 años que vive en la calle de San Cristóbal, número 17, que presentaba una distensión de ligamentos en la región maleolar izquierda.

Después de curados pasaron á sus domicilios.

Juzgado municipal

Se han inscrito los nacimientos de Guillermo Hernández Blazquez y Saturnino Casado Duque, y las defunciones de Antonio Sanchez Ramos, de 1 año, Antonia Encinas Roldán de 9 meses, Isabel Daganzo Esteban, de 67 años, de estado casada, María de la Paz Lozano Alvárez de 1 año, y María López Madrona, de 53 años, y de estado casada.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10 (4'30 t.)

Consejo de ministros

En el domicilio del Sr. Maura celebróse esta mañana Consejo de ministros. La reunión duró desde las díez hasta la una y media.

A la salida manifestaron los ministros que se habían limitado á cambiar impresiones sobre todos los asuntos de actualidad habiéndose reservado el estudiarlos detenidamente para otra ocasión

Se examinó el reglamento dictado para la protección á la industria, y el decreto sobre apertura de la escuela de artillería de marina en el que se señala la forma de ingreso en la mismas.

Fueron aprobados varios expedientes de los distintos departamentos ministeriales.

El Sr. Moret

Procedente de sus posesiones de la Mancha, ha llegado á esta el ilustre Jefe de los liberales don Segismundo Moret.

En la estación le esperaban muchos amigos políticos y particulares.

La embajada de Suecia

Comunican que la Embajada especial de Suecia estuvo en el Alcázar para notificar oficialmente á S. M. el Rey don Alfonso XIII, la proclamación del Rey Gustavo.

Entre don Alfonso y el Embajador de dicho reino se cambiaron mútuas frases de afecto.

Los individuos que formaban la Embajada, cumplimentaron después á la reina Victoria.

Congreso

A las tres y media empieza la sesión, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul toman asiento varios ministros.

Regular concurrencia de diputados; las tribunas desanimadas.

El Sr. Torres Guerrero hace una pregunta relacionada con la aplicación de la ley de justicia municipal.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Llorente pide varios documentos á los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. Gasset pregunta al Gobierno en qué se funda para demorar la discusión sobre la suspensión de la ley del jurado en Barcelona y Gerona.

Sigue la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	82'25
Amortizable al 5 por 100....	101'65
Acciones del Banco........	454 00
Acciones de Tabacos........	405'75

CAMBIOS

París á la vista.............	14 95
Londres á la vista..........	28 92

BERMUDEZ

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA

Para hoy 10 Febrero

CINCO ESTRENOS

1.º Idea de apaches.
2.º La marina francesa.
3.º La carcajada.
4.º Pesca del atún.
5.º La familia Onterig.
6.º Bailes cosmopolitas, en colores (cuadro de gran atracción.

Próximamente debut de un nuevo explicador.

Sesiones desde las cinco y media en punto.

Estrenos diariamente

PRECIOS

Preferencia.........	30 céntimos.
General.............	15 íd.

Boletín religioso.

Santos del día 11

Los Siervos de María y San Saturnino, mártir.

Cultos para mañana

En Corpus.—De cinco á seis de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento, aplicado por el alma de D. Juan Sevillano (q. e. p. d.), á petición de sus señores esposa é hijo.

—En San Gabriel.—A las cinco y media de la tarde el Santo Rosario.

—En las Dominicas.—El mismo ejercicio al anochecer.

MERCADOS

Cantalejo (Segovia) 8

La cosecha se presenta buena.
Tiempo de nieves y hielos.
He aquí los precios que rigen:
Trigo á 46 reales fanega.
Idem común á 46.
Centeno á 35'50.
Cebada á 29.
Algarrobas á 39 50,
Yeros á 40.
Avena á 22.
Garbanzos superiores á 140 reales fanega, regulares á 110, medianos á 90.

El Corresponsal.

Turégano 8

Entraron 150 fanegas.
Trigo á 48 reales fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 30.
Algarrobas á 39.
Tiempo de hielos.
Tendencia firme.

El Corresponsal.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

Venta de lotes de madera

El día 12 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de 15 lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, los cuales se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso 3 de Febrero de 1908.—El Administrador,
Baldomero Cabrera.

En Barcelona. . . | SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. | SRES. CERRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 16.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid. . . . . | SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. | LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.